

**CAJA MADRID FINANCE
PREFERRED, S.A.**

Cuentas anuales abreviadas
correspondientes al periodo
comprendido entre el 14 de septiembre
de 2004 (fecha de constitución de la
Sociedad) y el 31 de diciembre de 2004,
junto con el Informe de auditoría
Independiente

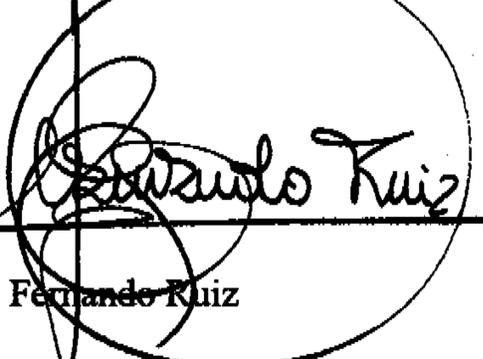


INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Accionistas de
Caja Madrid Finance Preferred, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Caja Madrid Finance Preferred, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), sociedad integrada en el Grupo Caja Madrid (véase Nota 1), que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, abreviadas, correspondientes al periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2004 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2004, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Madrid Finance Preferred, S.A. al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones durante el periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2004, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

DELOITTE
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Fernando Ruiz

18 de abril de 2005

**CAJA MADRID FINANCE
PREFERRED, S.A.**

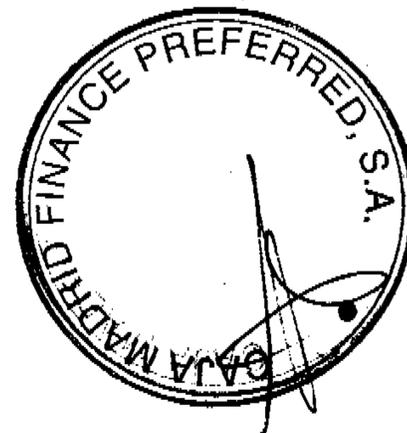
Cuentas anuales abreviadas
correspondientes al periodo
comprendido entre el 14 de septiembre
de 2004 (fecha de constitución de la
Sociedad) y el 31 de diciembre de 2004

CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
INMOVILIZADO:		FONDOS PROPIOS:	
Gastos de establecimiento (Nota 5)	-	Acciones ordinarias (Nota 8)	100
Inmovilizaciones financieras (Notas 6 y 12)	1.140.000	Pérdidas y ganancias (Nota 8)	32
Total Inmovilizado	1.140.000	Total fondos propios	132
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	67	ACREEDORES A LARGO PLAZO:	1.140.000
		Participaciones preferentes (Nota 9)	1.140.000
		Total acreedores a largo plazo	
ACTIVO CIRCULANTE:		ACREEDORES A CORTO PLAZO:	
Inversiones financieras temporales (Notas 6 y 12)	1.569	Intereses de obligaciones y otros valores	1.501
Tesorería (Notas 7 y 12)	33	Intereses devengados de participaciones preferentes (Nota 9)	1.501
Total activo circulante	1.602	Acreeedores empresas del Grupo (Notas 10 y 12)	17
TOTAL ACTIVO	1.141.669	Administraciones Públicas	4
		Otros acreedores (Nota 11)	15
		Total acreedores a corto plazo	1.537
		TOTAL PASIVO	1.141.669

Las Notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2004.



CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2004 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
GASTOS:		INGRESOS:	
Dotación para amortizaciones de inmovilizado (Nota 5)	2	Pérdidas de explotación	18
Otros gastos de explotación (Nota 11)	16	Otros intereses e ingresos asimilados -	
Beneficio de explotación	-	De empresas del grupo (Notas 6 y 12)	1.569
Gastos amortizables por emisiones de participaciones preferentes	1	Resultados financieros negativos	-
Intereses de participaciones preferentes (Nota 9)	1.501	Pérdidas de las actividades ordinarias	-
Resultados financieros positivos	67	Resultados extraordinarios negativos	-
Beneficios de las actividades ordinarias	49	Pérdidas antes de impuestos	-
Resultados extraordinarios positivos	-	Resultado del ejercicio (Pérdidas)	-
Beneficios antes de impuestos	49		
Impuesto sobre Sociedades (Nota 10)	(17)		
Resultado del ejercicio (Beneficios)	32		

Las Notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2004 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2004.



Caja Madrid Finance Preferred, S.A.

Cuentas anuales abreviadas correspondientes al periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2004 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2004

1. Reseña de la Sociedad

Caja Madrid Finance Preferred, S.A. (en adelante, la "Sociedad") es una sociedad filial perteneciente al Grupo Caja Madrid (véase Nota 8), que ha sido constituida por tiempo indefinido el 14 de septiembre de 2004. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil en el tomo 20.457, folio 54, Sección 8, Hoja M-361869.

Se encuentra domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana n.º 189, siendo su C.I.F. A-84098946.

Su objeto social consiste en la emisión de participaciones preferentes para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre inversiones obligatorias, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, introducida por la disposición adicional tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Durante el ejercicio 2004, la Sociedad no ha tenido empleados en nómina.

Dadas las actividades a las que se dedica, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en esta memoria abreviada de información sobre cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al periodo comprendido entre el 14 septiembre de 2004 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2004, se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2004, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 31 de marzo de 2005, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Principios contables y normas de valoración

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al periodo comprendido entre el 14 septiembre de 2004 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2004, han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.



3. Principios contables y normas de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas cuentas anuales abreviadas:

a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento corresponden, básicamente, a gastos incurridos con motivo de la constitución de la Sociedad en concepto de honorarios de registradores y notarios, tributos y otros gastos. La Sociedad ha decidido amortizar en este ejercicio la totalidad de los gastos incurridos por este concepto.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta por este concepto ha ascendido a 2 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Dotación para amortizaciones de inmovilizado" de la citada cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 5).

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo; es decir, cuando se produce la adquisición, prestación real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la liquidación dineraria derivada de ellos.

Los intereses y gastos financieros devengados se registran de acuerdo al método de interés efectivo. En el caso de las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad, en el cálculo del tipo de interés efectivo no se incluyen los gastos de emisión previstos para trámites oficiales y otros relacionados con la colocación de la emisión, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios" del balance abreviado adjunto.

La Sociedad imputa linealmente estos gastos a resultados durante el plazo de vencimiento de las correspondientes emisiones con un plazo máximo de cinco años. Los gastos incurridos por este concepto durante el ejercicio 2004 han ascendido a 68 miles de euros y los gastos imputados a resultados del ejercicio 2004 han ascendido a mil euros, que la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Gastos amortizables por emisiones de participaciones preferentes" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de dicho ejercicio.

c) Inmovilizaciones financieras e Inversiones financieras temporales

El saldo del epígrafe "Inmovilizaciones financieras" del balance de situación abreviado adjunto recoge el importe nominal del depósito que mantenía la Sociedad con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, surgido a raíz de la emisión de participaciones preferentes.

Por otro lado, dentro del epígrafe "Inversiones financieras temporales" del balance de situación abreviado adjunto, se recogen los intereses devengados y no cobrados generados por el depósito anteriormente mencionado.

d) Acreedores a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad tenía registrado el importe de la emisión viva de participaciones preferentes en el epígrafe "Acreedores a largo plazo - Participaciones preferentes" del pasivo del balance de situación abreviado a dicha fecha, dadas las características de la misma (véase Nota 9).

e) Clasificación de las deudas entre corto y largo plazo

Las deudas se clasifican en función del periodo de tiempo que media entre la fecha de vencimiento de las operaciones y las fecha de los estados financieros, considerando como deudas a largo plazo aquellas con vencimiento superior a un año.



f) **Impuesto sobre Beneficios**

La Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada con el Grupo Caja Madrid, cuya entidad dominante es Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. La política seguida por dicho Grupo, en relación con la distribución del Impuesto consolidado resultante, consiste en imputar a cada sociedad la cuota a pagar que hubiera resultado de su declaración individual corregida por el efecto positivo o negativo del aprovechamiento por el Grupo de bases imponibles negativas y deducciones generadas por la Sociedad.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del periodo se ha calculado en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta (véase Nota 10).

4. **Distribución del resultado**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2004 que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de Euros
Total resultado del ejercicio	32
Importe a repartir	32
Reparto	
Reserva Legal	3
Reservas Voluntarias	29
Total repartido	32

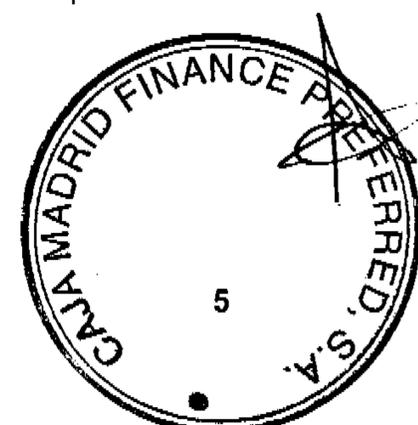
5. **Gastos de establecimiento**

El movimiento habido en el saldo de este epígrafe del balance de situación en el periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2004 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2004 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo inicial	-
Adiciones	2
Amortizaciones (Nota 3-a)	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	-

6. **Inmovilizaciones financieras e Inversiones financieras temporales**

El saldo del epígrafe "Inmovilizaciones financieras" del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2004 recoge el depósito que mantenía, a dicha fecha, la Sociedad en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid por un importe de 1.140.000 miles de euros, surgido a raíz de la emisión de participaciones preferentes (véase Nota 9).



Dicho depósito devenga intereses a un tipo variable anual del Euribor 3 meses más un diferencial del 0,10%, a pagar en las mismas fechas que la remuneración sobre participaciones preferentes mencionada en la Nota 9. Durante los primeros 15 años de la emisión, dicha remuneración estará comprendida entre el tipo de interés mínimo del 3% y el tipo máximo del 5%, más un diferencial del 0,10%. Por excepción, durante los dos primeros periodos trimestrales de devengo de la remuneración, ésta será fija, a un tipo del 5% nominal más un diferencial del 0,10%.

Los intereses devengados por dicho depósito mantenido en Caja Madrid durante el ejercicio 2004 han ascendido a 1.569 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros Intereses e Ingresos Asimilados - De empresas del grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y en el epígrafe "Inversiones Financieras Temporales" del activo del balance de situación abreviado adjunto, al encontrarse pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2004 (véase Nota 12).

7. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2004, este capítulo del balance de situación abreviado adjunto correspondía a la cuenta corriente mantenida por la Sociedad en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (véase Nota 12). Dicha cuenta no ha devengado intereses en el periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2004 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2004, por tratarse de una cuenta no remunerada.

8. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en el epígrafe "Fondos Propios" en el periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2004 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2004 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Capital Suscrito	Resultado del Periodo	Total
Capital inicial	100	-	100
Resultado del periodo	-	32	32
Saldos al 31 de diciembre de 2004	100	32	132

Capital Suscrito

La Sociedad se constituyó el 14 de septiembre de 2004 con un capital social de 100 miles de euros, representado por 1.000 acciones nominativas de 100 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004, se muestra a continuación:

Titular	Número de Títulos	% de Participación
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	999	99,9%
Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. (*)	1	0,1%
	1.000	100,0%

(*) Sociedad participada al 99,99% por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.



9. Participaciones Preferentes

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 20 de octubre de 2004, acordó llevar a cabo la emisión de 9.000.000 de participaciones preferentes Serie I con un valor nominal de 100 euros cada una, sin ningún tipo de prima de emisión o descuento y sin derecho de voto.

Sin perjuicio de lo anterior, y de conformidad con lo previsto en el acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante, indistintamente, la "Caja" o el "Garante") en su reunión celebrada el 4 de octubre de 2004, titular directo e indirecto de acciones representativas del 100% del capital social de esta última (véase Nota 8), acordó que la Sociedad podía realizar una emisión de participaciones preferentes de hasta un importe máximo de 1.140.000 miles de euros.

De esta forma, en diciembre de 2004, la Sociedad emitió 11.400.000 participaciones preferentes de la Serie I con un valor nominal de 100 euros cada una. La Caja garantiza incondicionalmente el pago de los intereses de dicha emisión de Participaciones Preferentes Serie I y de cualesquiera otras que realice la Sociedad, así como los pagos efectuados al liquidarlas o amortizarlas.

Las participaciones preferentes de la Serie I tienen carácter perpetuo, teniendo sus titulares derecho a percibir una remuneración, consistente en un tipo de interés, no acumulativo a pagar por trimestres vencidos los días 17 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año. Los intereses de las participaciones correspondientes a cada período se calculan a un tipo variable del Euribor 3 meses. Durante los primeros 15 años de la emisión, dicha remuneración estará comprendida entre el tipo de interés mínimo del 3% y el tipo máximo del 5%. Por excepción, durante los dos primeros periodos trimestrales de devengo de la remuneración, ésta será fija, a un tipo del 5% nominal.

Los titulares de participaciones preferentes de la Serie I no tendrán derecho a recibir intereses de participaciones preferentes en los siguientes casos:

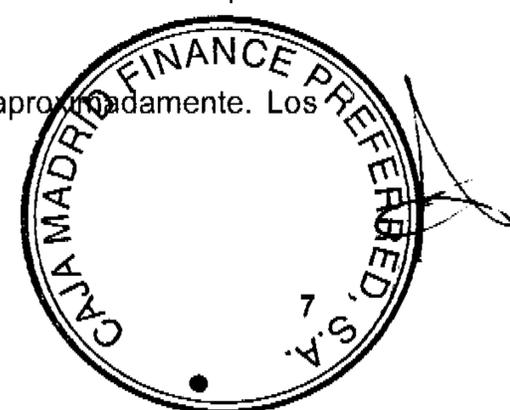
- En la medida en que no exista "Beneficio Distribuible" del ejercicio fiscal anterior.
- En la medida en que la suma de las remuneraciones pagadas a todas las participaciones preferentes y cualesquiera otros valores equiparables del Garante y de sus filiales durante el ejercicio en curso, junto con las remuneraciones que se pretenda satisfacer respecto de dichos valores en el trimestre natural en curso, superen el "Beneficio Distribuible" de la Caja del ejercicio anterior.
- Aunque el "Beneficio Distribuible" sea suficiente, en la medida en que la Caja se viera obligada a limitar sus pagos respecto de las participaciones sociales que haya emitido por no cumplir los requisitos de recursos propios a nivel individual ni consolidado, de acuerdo con la normativa bancaria española aplicable a las entidades de crédito.

Se entiende por "Beneficio Distribuible" del ejercicio el menor de los beneficios netos (calculado de acuerdo con la normativa del Banco de España) de la Caja o de su Grupo, en cada caso después de impuestos y partidas extraordinarias para dicho ejercicio, reflejados en los estados financieros individuales del Garante, o en los estados financieros consolidados auditados del Grupo del Garante, aún cuando no haya sido aprobada todavía por la Asamblea General del Garante, elaborada de acuerdo con los requisitos y directrices del Banco de España y demás leyes españolas aplicables en la fecha de su elaboración.

Las participaciones preferentes tienen carácter perpetuo, es decir, no vencen. No obstante, la Sociedad podrá amortizar las participaciones preferentes de la Serie I a partir del quinto año desde la fecha del pago, previa autorización del Banco de España y del Garante.

Las participaciones preferentes de la Serie I no otorgan derechos políticos ni derechos tales como el derecho de asistencia a juntas de accionistas. Excepcionalmente, en determinados supuestos los titulares de las participaciones preferentes de la Serie I tienen derechos de convocatoria y voto en las juntas de accionistas de la Sociedad y facultades de nombramiento de administradores en los términos y con las limitaciones que se contienen en los estatutos de la Sociedad.

El rendimiento efectivo anual de las participaciones preferentes Serie I es del 3,25%, aproximadamente. Los



intereses devengados durante el ejercicio 2004 han ascendido a 1.501 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses de Participaciones Preferentes" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y en el epígrafe "Intereses de obligaciones y otros valores - Intereses devengados de participaciones preferentes" del pasivo del balance de situación abreviado adjunto, al encontrarse pendientes de pago al 31 de diciembre de 2004.

10. Situación fiscal

El resultado contable antes de impuestos coincide con la base imponible del Impuesto de Sociedades en el periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2004 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2004.

De acuerdo con la normativa vigente, a efectos del Impuesto sobre Sociedades la Sociedad desde la fecha de su constitución forma parte del Grupo de tributación consolidada número 38/90, del que es entidad dominante Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. En este sentido, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 20 de octubre de 2004 acordó acogerse al citado régimen de declaración consolidada.

La política seguida por dicho Grupo, en relación con la distribución del Impuesto consolidado resultante, consiste en imputar a cada sociedad la cuota a pagar que hubiera resultado de su declaración individual corregida por el efecto positivo o negativo del aprovechamiento por el Grupo de bases imponibles negativas y deducciones generadas por la Sociedad.

De esta forma, la cuota estimada por el pago del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2004 (fecha de constitución de la sociedad) y el 31 de diciembre de 2004, por importe de 17 miles de euros, se encuentra registrada en el epígrafe "Acreedores Empresas del Grupo" del balance de situación abreviado adjunto como cuenta a pagar a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (véase Nota 12).

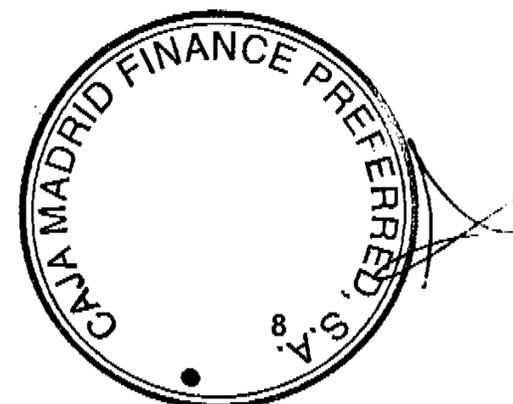
La Sociedad tiene sujetos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación desde su fecha de constitución (véase Nota 1). Como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, las inspecciones que en el futuro pudieran realizar las autoridades fiscales pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales abreviadas correspondientes al periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2004.

11. Otros gastos de explotación

En este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, se incluyen los gastos en concepto de honorarios relativos a servicios de auditoría de los estados financieros de la Sociedad por importe de 15 miles de euros, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Otros acreedores" del pasivo del balance de situación abreviado adjunto al 31 de diciembre de 2004, al encontrarse pendientes de pago a dicha fecha.

12. Operaciones con sociedades vinculadas

El detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2004, con entidades vinculadas es el siguiente:



	Miles de Euros
Balance Abreviado	
Activo-	
Inmovilizaciones financieras (Nota 6)	1.140.000
Inversiones financieras temporales (Nota 6)	1.569
Tesorería (Nota 7)	33
Pasivo-	
Acreedores empresas del Grupo (Nota 10)	17
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada-	
Haber-	
Otros intereses e ingresos asimilados – deudas con empresas del grupo	1.569

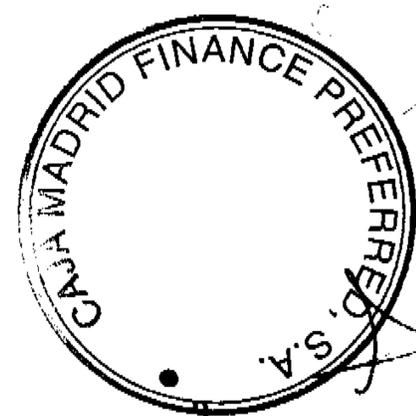
13. Retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración

En el periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2004 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2004 no ha sido satisfecho importe alguno a los miembros del Consejo de Administración en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones.

Asimismo, no se han concedido anticipos, créditos ni se tienen adquiridos compromisos por pensiones, seguros de vida, compromisos por garantías con ninguno de los miembros del Consejo de Administración.

Desde el 19 de julio de 2003, fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, los miembros del Consejo de Administración de Caja Madrid Finance Preferred, S.A. (véase relación de los miembros del Consejo en hoja de firmas de estos estados financieros) no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Por otra parte, D. José Luis Sánchez Blázquez, miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, es miembro del Consejo de Administración de Madrid Finance B.V., entidad perteneciente, al igual que la Sociedad, al Grupo Caja Madrid.

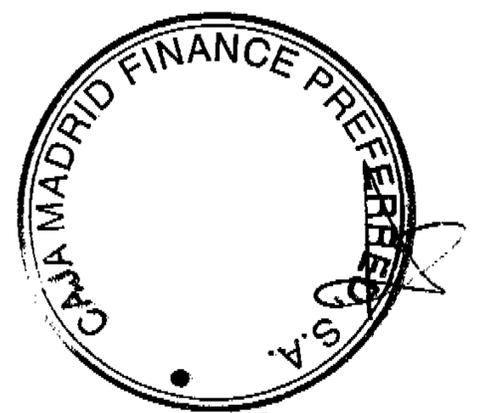


Los abajo firmantes, Consejeros de **CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.** acuerdan formular las Cuentas Anuales de la Sociedad cerradas a 31 de diciembre de 2004, así como la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2004, tal y como figuran en este documento, que fue examinado en el Consejo de Administración del día 31 de marzo de 2005, y que será sometido a la Junta General de la Sociedad.

Fdo.: Carlos Stilianopoulos
N.I.E.: X0478655-W

Fdo.: ~~Begoña Hernández Velayos~~
D.N.I.: ~~6.563.543-X~~

Fdo.: ~~José Luis Sánchez Blázquez~~
D.N.I.: ~~2.851.101-K~~



DILIGENCIA que levanta el Secretario del Consejo de Administración de **CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.**, para hacer constar que las Cuentas Anuales y la propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, se componen de 10 páginas, numeradas correlativamente de la número 1 a la 10, ambas inclusive, debidamente firmadas por el Secretario.

Madrid, a treinta y uno de marzo de dos mil cinco.

Fdo.: Adolfo de Vicente Temes
Secretario del Consejo de Administración

